

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA CIERRE DE ACERAS
CALLE PEDRO MONTT

DECRETO EXENTO Nº1.504

DALCAHUE, 11 de junio del 2014.-

VISTOS: La solicitud presentada por el contratista, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: Al contratista Sr. Victor Saldivia Ojeda para realizar el cierre parcial de aceras para ejecutar los trabajos de "Mejoramiento entorno Feria Artesanal comuna de Dalcahue"

- Cierre de acera frente a Pedro Montt N° 160 y cierre de acera frente a Ilustre Municipalidad de Dalcahue N° 190 desde el día 11/06/2014 y hasta 21/06/2014.
- Cierre de calzada frente a plazoleta 65 metros lineales por un metro de ancho desde el día 11/06/2014 y hasta el 21/06/2014.

El contratista se compromete a dejar las aceras donde se realizarán los trabajos en las mismas condiciones o mejor a las que se encuentra y deberán tomar todos los resguardos necesarios y habilitar los accesos peatonales y vehiculares de los propietarios enfrente las aceras.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:

- Dirección de Obras
- Unidad de Tránsito
- Tenencia Carabineros Dalcahue
- Bomberos Dalcahue.
- Consultorio de Dalcahue
- Secretaría Municipal
- Of. de Partes
- Transparencia